



Gobierno del
Estado de Sonora

SAGARHPA
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Notificación de respuesta

Oficio No. 12-06/UT-113

Hermosillo, Sonora, septiembre 10 de 2021

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

C. ITZEL REYES DOMINGUEZ

Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **01239521** de fecha 08/septiembre/2021 a través del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia, dirigida a este Sujeto Obligado **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura**, relativa a:

"Hola, Buen día. Soy estudiante de la carrera de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México y estoy realizando mi tesis acerca del impacto territorial de la Medusa Bola de Cañón en Guaymas Sonora. Quisiera saber acerca de la pesca de Medusa de Bola su:

- VOLUMEN DE PRODUCCION PESQUERA EN PESO VIVO Y DESEMBARCADO (HISTORICO)
- VALOR DE LA PRODUCCION PESQUERA (MILES DE PESOS)
- VOLUMEN DE EXTRACCION POR EMBARCACIONES RIBEREÑAS ACTIVAS. (DATOS MÁS RECIENTES)
- TOTAL DE EMBARCACIONES RIBEREÑAS ACTIVAS (DATOS MAS RECIENTES)
- TOTAL DE MUJERES QUE INTERVIENEN EN LA PESCA DE MEDUSA DE BOLA.

Espero puedan brindarme la información ya que es muy importante"

Con fundamento en el artículo 58 fracciones II, IV, V en concordancia en concordancia con los artículos 127 y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, me permito notificarle que la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) no cuenta con atribuciones para generar la información solicitada, en virtud de ser atribución y facultad del gobierno federal a través de la Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA), instancia responsable de emitir los permisos para la captura de medusa bola de cañón.

Sin embargo, atentamente informo a usted, que en esta Secretaría se cuenta con la Oficina de Información Agroalimentaria y Pesquera del Estado de Sonora (OIAPEs), la cual acopia y analiza información con el fin de ponerla a disposición de los diferentes sectores interesados como productores, inversionistas, académicos, organismos gubernamentales y público en general, a través de la página web oiapes.sagarhpa.sonora.gob.mx.

Por lo que a continuación se pone a disposición el siguiente link <http://oiapes.sagarhpa.sonora.gob.mx/berpesca/cuatro.asp>, donde podrá consultar información proporcionada por CONAPESCA sobre el volumen de producción en peso vivo y desembarcado y valor de la producción de los años 2018 al 2020, con lo que se atiende los puntos uno y dos de su solicitud.

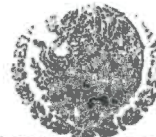
Por todo lo anterior y al tratarse de un tema del ámbito federal, se recomienda realizar nueva solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio electrónico: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio> dirigida a la Comisión Nacional de Pesca.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 138 de la citada Ley, en caso de cualquier inconformidad, le asiste el derecho de interponer el recurso de revisión ante el Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Esperando que la información brindada sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. MARTA CECILIA QUIROZ CAMPAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA